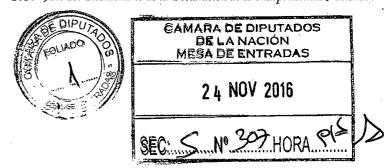
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Sola

Presidencia del

Senado de la Nación

-CD-382/16



Buenos Aires, 23 de noviembre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese 'Fiesta Nacional', a la Fiesta de las Llanuras, organizada por la Peña Nativista de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, que se lleva a cabo anualmente en la segunda quincena del mes de octubre.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



· Cymmy